



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1552

Salta, 31 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.504/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 7, elevado por el alumno Gabriel Albano Floridia Yapur - LU Nº 409.814, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0522 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 14 y 26, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis como así también la metodología y plan de trabajo propuesto, aprobar la designación de la Directora, Co-Directora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno Gabriel Albano Floridia Yapur - LU Nº 409.814, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Caracterización del sistema hidrotermal mineralizado del cuerpo dómico Rupasca: implicancias genéticas y su relación a las alteraciones hidrotermales aledañas. Puna Central, Provincia de Salta".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional la Dra. Natalia Salado Paz y como Co- Directora de Tesis Profesional la Geol. Janet Sarapura.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: Gabriel Albano Floridia Yapur - LU Nº 409.814, con los siguientes docentes:

TITULARES DRA. VANINA LOPEZ
 DR. MARCELO ARNOSIO
 GEOL. MAURO DE LA HOZ

Filename: R- DEC-2017-1552

[Handwritten signature and initials]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1552

Salta, 31 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.504/2016

SUPLENTES: DRA. EMILCE BUSTOS
DRA. AGOSTINA CHIODI

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Co-Directora, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES